GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, MÉXICO 2025 - 2027.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO 2025 - 2027, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 30, 31 FRACCIONES I Y XXXVI; 48 FRACCIONES II Y III; 91 FRACCIONES VIII Y XIII Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; HA TENIDO A BIEN PUBLICAR LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL, COMO ÓRGANO OFICIAL INFORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, QUE DA CUENTA DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL AYUNTAMIENTO EN SESIONES DEL CABILDO, ASÍ COMO LAS DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

EN BASE A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27, 28, 29, 30, 30 BIS, 48 FRACCIONES 1, II, III Y V; 55 FRACCIÓN I Y 91 FRACCIONES I, II, III, IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE TEJUPILCO, ESTADO DE MÉXICO, LOS CC. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, BRENDA DELGADO DÍAZ; SÍNDICA MUNICIPAL; JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ, PRIMER REGIDOR; MARIBEL ALVARADO TEODORO, SEGUNDA REGIDORA; EFRAÍN RODRÍGUEZ NAVARRETE, TERCER REGIDOR; SANTOS MARGARITA TORRES MARTÍNEZ, CUARTA REGIDORA; DEYSY ALBÍTER GÓMEZ, QUINTA REGIDORA; JOSÉ LUIS REYNOSO LÓPEZ, SEXTO REGIDOR; PEDRO FLORES JAIMES, SÉPTIMO REGIDOR, Y EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DE CABILDO Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN CUYO CONTENIDO DEL **ACTA DE CABILDO No. 094, ORDINARIA No. 054, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2026**.; SE LOCALIZA EL SIGUIENTE ACUERDO.

PUNTO NÚMERO SIETE. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SEXTA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.

EN EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA**, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA RELATIVA A LA SEXTA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN 2026).

ACTO SEGUIDO, SE PRESENTA LA RELACIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES PROPUESTAS PARA SU ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, CONFORME AL SIGUIENTE DESGLOSE:

FAISMUN 2026

N.P.	NUMERO DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO AUTORIZADO
41	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN COLONIA SANCHEZ TEJUPILCO	TEJUPILCO DE HIDALGO	3,500,000.00
42	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN AGUA NEGRA	AGUA NEGRA	1,500,000.00
43	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CAMINO DE POTRERO DE IXTAPAN	POTRERO DE IXTAPAN, EL (EL POTRERO)	2,000,000.00
44	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN CENTRO DE REUNION SOCIAL EN TENERIA BARRIO DE ARRIBA TEJUPILCO	TENERIA	1,000,000.00
45	CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO EN LA COLONIA DEL SOL TEJUPILCO	TEJUPILCO DE HIDALGO	2,500,000.00
46	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN SANTO DOMINGO, VIMATEX-ZACATEPEC	SANTO DOMINGO - ZACATEPEC	2,000,000.00
47	CONSTRUCCION DE CANCHA EN UNIDAD DEPORTIVA TEJUPILCO	TEJUPILCO DE HIDALGO	3,000,000.00
48	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO EN EL PEDREGAL TEJUPILCO	JUNTAS DE ZACATEPEC (EL PEDREGAL 2DA. MZA.)	4,000,000.00
49	CONSTRUCCION DE PRESA-BORDO PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	TEJAPAN LIMONES (TEJAPAN)	4,200,000.00

50	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON EQUIPAMIENTO A BASE DE CISTERNAS PARA AGUA POTABLE EN PLAZA DE GALLOS TEJUPILCO	PLAZA DE GALLOS	1,500,000.00

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES, GENERÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 424/2026: LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES APROBARON POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS LA SEXTA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN 2026).

C. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL
(Rúbrica)

C. BRENDA DELGADO DÍAZ
SÍNDICA MUNICIPAL
(Rúbrica)

C. JUAN CARLOS OLIVOS HERNÁNDEZ
PRIMER REGIDOR
(Rúbrica)

C. MARIBEL ALVARADO TEODORO
SEGUNDA REGIDORA
(Rúbrica)

C. EFRAÍN RODRÍGUEZ NAVARRETE
TERCER REGIDOR
(Rúbrica)

C. SANTOS MARGARITA TORRES MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA
(Rúbrica)

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

C. DEYSY ALBÍTER GÓMEZ
QUINTA REGIDORA
(Rúbrica)

C. JOSÉ LUIS REYNOSO LÓPEZ
SEXTO REGIDOR
(Rúbrica)

C. PEDRO FLORES JAIMES
SÉPTIMO REGIDOR
(Rúbrica)

C. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(Rúbrica)